



## RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., a propuesta de la Junta de Portavoces, ha resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **25 de ENERO de 2018** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las actas de las sesiones: Extraordinaria y Urgente de 30 de Noviembre, y Ordinaria de 21 de Diciembre de 2018.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Propuesta para la solicitud de la prórroga de la concesión para la gestión directa del servicio público de televisión local por ondas terrestres, en el programa reservado para la gestión pública en la demarcación denominada Jerez Frontera, de referencia TL05CA.
- 4.- Proyecto de Modificación de la Ordenanza Municipal sobre Protección y Tenencia de Animales de Compañía y Potencialmente Peligrosos de Jerez de la Frontera.
- 5.- PTOED-2017/2- Aprobación Definitiva del Documento Estudio de Detalle de la Parcela C2.5 de la Manzana 1 del A.P.I. "Arroyo del Membrillar" 2.Q.1 del PGOU de Jerez de la Frontera.
6. Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la falta de financiación para el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
- 7.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la Memoria Histórica.
- 8.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la situación del Servicio de Correos en el Municipio de Jerez
- 9.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre la restauración del punto de empleo en la zona Oeste.

	Código Cifrado de Verificación: 461G0850B1X29R2 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	22/01/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	22/01/2018
Fecha de la resolución: 22 de enero de 2018		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/418	
461G0850B1X29R2			

- 10.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre recuperación de la regulación estatal del Calendario de Rebajas.
11. Proposición del Grupo Municipal Popular sobre la ampliación de la oferta de servicios escolares complementarios en los centros educativos de la zona rural de Jerez.
12. Proposición del Grupo Municipal Popular sobre la reapertura e impulso del Centro de Formación Profesional Ocupacional de San Juan de Dios.
- 13.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a la creación de un protocolo de atención a personas con espectro autista, que incluya el uso de pictogramas.
- 14.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre la puesta en marcha de una Oficina de Información Turística.
- 15.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a la implantación en Jerez de un Servicio de Asistencia a Víctimas, y la autorización de un Punto de Encuentro Familiar.
- 16.- Proposición del Grupo Municipal IULV-CA sobre el Programa de Garantía Alimentaria.
- 17.- Proposición del Grupo Municipal IULV-CA relativa a la inclusión del proyecto "Tierras de Sidueña" en el catálogo de proyectos a financiar con fondos ITI.
- 18.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa a la rebaja al tipo superreducido del IVA del 4% de los productos de higiene íntima femenina.

Urgencias.

#### SESIÓN DE CONTROL

#### INTERPELACIONES

- 1.-Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre falta de pluralidad política en la televisión pública Onda Jerez.
- 2.-Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos sobre identificación y registro por ADN de los perros de nuestra localidad

#### RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.1 ROM)

- 1.-Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre la violencia machista.
- 2.-Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos para que se lleve a cabo la implantación por fases de pictogramas en edificios públicos, centros educativos, equipamientos deportivos y de ocio de la ciudad.
- 2.-Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez para que se promueva desde el ámbito municipal por medio de campañas de información fórmulas alternativas a las compresas y tampones que sean más económicas y respetuosas con el cuerpo de la mujer y el medio ambiente

		Código Cifrado de Verificación: 461G0850B1X29R2 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	22/01/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	22/01/2018
Fecha de la resolución: 22 de enero de 2018		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/418	
 461G0850B1X29R2			

3.-Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez para que se de traslado a otros municipios y regiones a través de la Delegación de Igualdad de la bajada del IVA a los productos de higiene femenina.

PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 95.2 ROM)

1.-Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre la convocatoria de destinos turísticos inteligentes.

2.-Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre Fitur 2018.

PREGUNTAS ORALES (Las que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del pleno - art. 95.3).

3.-Pregunta Oral del Grupo Municipal Popular sobre estado del techo del Colegio de Infantil de Gíbalbín.

4.-Pregunta Oral del Grupo Municipal Popular relativa al Centro de FPO de San Juan de Dios.

COMPARECENCIA

D. Francisco Camas Sánchez, por delegación de la Sra. Alcaldesa Dña. María del Carmen Sánchez Díaz, sobre balance de las actividades realizadas en el año dedicado a Lola Flores.

LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: 461G0850B1X29R2 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	22/01/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	22/01/2018
Fecha de la resolución: 22 de enero de 2018		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/418	
 461G0850B1X29R2			